

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD  
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.  
NO. CONSECUTIVO DPCM/172/2026

LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCIÓN I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

## HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE QUE OCUPA EL ALBERGUE MARGARITA SANCHEZ AHUJA, DENOMINADO: "EDIFICIO DIF MANOS QUE AYUDAN", CON GIRO: PRESTADORA DE SERVICIO SOCIAL Y ATENCION FAMILIAR, CON DOMICILIO EN BLVD. BICENTENARIO S/N COL. EL REENCUENTRO CP :68310 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESIÓN Y CARGA CORRECTA, ASÍ MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACIÓN QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 09:45 A.M. DEL DIA 07 DE ENERO DEL AÑO 2026. YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA  
**tuxtepec**  
antes **Sí** podemos  
Sufragio Efectivo. No-Reelección  
El respeto al derecho ajeno es la Paz  
**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**  
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.  
2025-2027  
**VICTOR MORALES ANTONIO**  
**DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.**

Recibido  
7101/26  
*[Signature]*



C.C.P. Archivo  
VMA/jabm\*

**¡Juntos Sí podemos!**

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca